



*N.º 779*

Para que esta Jefatura pueda informar con justicia, la instancia que ese Ayuntamiento dirigió al Excmo Sr Ministro de Fomento en 5 de Diciembre último, sobre rectificación de los límites del monte número 261 del Catálogo, procede que esa Alcaldía remita cuantos documentos y antecedentes obren en el archivo municipal que puedan robustecer la pretension solicitada, para acompañarlos a la propuesta que esta Jefatura ha de elevar a la Superioridad, basada en los documentos que tenga a la vista.

Dios guarde a V. muchos años.

Huesca 25 de enero de 1922.

El Ingeniero Jefe intº.

*[Handwritten signature]*



Sr Alcalde Constitucional de

P A N T I C O S A



Ayuntamiento de Panticosa